



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 05 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; mediante el Campus Virtual, el martes 05 de noviembre de 2024, se celebró sesión extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; **así mismo participaron los siguientes miembros propietarios y suplentes:** MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; MSc. Karen Aceituno, Vicerrectora Académica de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Martha Melida Morales de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; MSc. Roger Martínez, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Dra. Ana Melissa Merlo Romero, Vicerrectora Académica de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; MSc. Karen Venissa Rodríguez Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Senén Villanueva, Rector de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; MSc. Elsi del Carmen Zelaya, Vice.Rectora Académica de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; MSc. Miguel Velásquez, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; Dra. Marina Castellanos, Rectora del Campus Tegucigalpa, representante designada de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Comisionado de Policía Cesar Yovany González Ramírez, Vicerrector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; MSc. Kenia Vanesa Martínez Rivera, representante de la **Universidad Nacional de Agricultura UNAG**; MAE. Raúl Peña, Rector del **Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV**; MSc. P. Juan Antonio Hernández Pavón Vicerrector Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; Mayor Karina Rodríguez Betancourt, representante de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MSc. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; y MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, **Secretaria del Consejo Técnico Consultivo.**
Asistentes: Lic. Ariel Edgardo Ortiz de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc. Marta Zepeda de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Iolany Murillo García, del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; Lic. Karla Janeth Vindel Reyes y Abog. Karina Rodríguez, ambas de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; y el Lic. Oscar Santos Secretario General de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; **Dirección de Educación Superior asistieron:** MSc. Elizabeth Posadas Cruz; MSc. Marlon Torres, Tec. Jonathan Isaac Guillén y Tec. Sandy Maricela Gonzales Suazo.



Excusas: PhD. Orlando David Murillo Lizardo Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Agricultura UNAG.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, verificó que se tenía la asistencia de 22 de 23, miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo, habiendo constatado que había quórum abrió la sesión ordinaria No.391, siendo las diez y un minuto de la mañana (10:01 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Roger Martínez, Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; quien procedió a realizar la invocación a Dios.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DE LA MSC. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL, VICERRECTORA ACADÉMICA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), COMO SUSTITUTA LEGAL ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo, procedió a leer el punto de agenda y posteriormente el MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del CTC, procedió a tomarle la promesa de ley a la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Una vez que se realizó el protocolo correspondiente y habiendo manifestado su promesa de ley, la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, quedó inmediatamente en posesión de su cargo.

CUARTO: LECTURA DE LA AGENDA.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a dar lectura a la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 05 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

3. Juramentación de la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como sustituta legal ante el Consejo Técnico Consultivo.
4. Lectura de la agenda.
5. Lectura de correspondencia.
6. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en el grado de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UMH (COORDINA), UNAH Y UCENM.**
7. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH **Comisión: UTH (Coordina) UCENM, UMH Y UNITEC.**
8. Emisión del dictamen a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en la modalidad presencial y distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y virtual en su sede central de San Pedro Sula. **Comisión: UTH (Coordina) UCENM, UMH Y UNITEC.**
9. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación y registro de la reforma del Estatuto de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH). **Comisión: UCENM (Coordina) USAP, EAP Y UNAH.**
10. Presentación de observaciones a la solicitud de la reforma y registro del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). **Nombramiento de comisión.**
11. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Asociado de educación a distancia de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), en el Municipio de Las Vegas, Departamento de Santa Bárbara, para ofrecer las carreras de Psicología, Derecho y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 05 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Administración de Empresas, todas en el grado académico de Licenciatura, en la modalidad a distancia, en su expresión semipresencial con mediación virtual.

Nombramiento de comisión.

12. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Asociado de educación a distancia de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), en la comunidad de Corocito, del Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón, para ofrecer las carreras de Psicología, Derecho y Administración de Empresas, todas en el grado académico de Licenciatura, en la modalidad a distancia, en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de comisión.**
13. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Teología, con cambio de nombre, a Teología con orientación Psicológica, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), para ser implementada en la modalidad a distancia, en su expresión virtual. **Nombramiento de comisión.**
14. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Derecho Procesal Civil, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), para ser desarrollado en la modalidad presencial, a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y virtual, en su sede de San Pedro Sula, departamento de Cortés. **Nombramiento de comisión.**
15. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Nutrición y Dietética, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, en el grado académico de Licenciatura, para ser desarrollado en la modalidad presencial de la Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), en su centro de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. **Nombramiento de comisión.**
16. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Economía Empresarial con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos Financieros, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, en el grado académico de Licenciatura, para ser desarrollado en la modalidad presencial de la Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), en su centro de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. **Nombramiento de comisión.**



17. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario Salud Familiar en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas, para ser implementada en el **Campus de Copán**, en las modalidades presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de comisión.**
18. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario Guianza e Interpretación Turística en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita al departamento de Ecoturismo en su **Campus Atlántida**, para ser implementada en la modalidad a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de comisión.**
19. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Monitoreo Marino Costero en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita al departamento de Acuicultura y Biología del Instituto Tecnológico Superior de Tela (**ITST**) y el Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (**CURLP**), para ser implementada en la modalidad presencial en ambos centros. **Nombramiento de comisión.**
20. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación del rediseño del plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Control de Calidad de Café, con cambio de su denominación a **Técnico Universitario de Calidad de Café** en el grado académico de Tecnólogo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), para implementarse en la modalidad presencial, en UNAH-Campus Copán y la ampliación de oferta al Campus El Paraíso. **Nombramiento de comisión.**
21. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación del rediseño del plan de estudios de la carrera de **Derecho** en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), con código CD-211, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas para implementarse en la modalidad presencial, en Ciudad Universitaria y en la UNAH Campus Cortés. **Nombramiento de comisión.**



22. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de **Astronomía Cultural** en el grado académico de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), adscrita al departamento de Arqueoastronomía y Astronomía Cultural de la Facultad de Ciencias Espaciales, para ser implementada en la modalidad presencial en Ciudad Universitaria. **Nombramiento de comisión.**
23. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Procesamiento e Inocuidad de Alimentos, en el grado académico de Tecnólogo, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su sede de Tegucigalpa. **Nombramiento de comisión.**
24. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Servicios de Alimentación en el grado académico de Tecnólogo, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su sede de Tegucigalpa. **Nombramiento de comisión.**
25. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y registro de reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción "CEDAC", para realizar (i) cambio de categoría de Centro a Universidad y en efecto, (ii) se proceda a realizar cambio de nombre a "INNOVATEC" y a su vez, (iii) cambio de domicilio. **Nombramiento de comisión.**
26. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle" (UJCV), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **Nombramiento de comisión.**
27. Cierre de la Sesión.

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 05 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria Adjunta del Consejo para que se diera lectura a la correspondencia recibida, tomando la palabra la MSc. Elizabeth Posadas Cruz, quien procedió a leer los siguientes documentos:

- Nota firmada por el MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras UTH**, quien solicita tener en consideración que la Dra. Marina Castellanos, Rectora del campus de Tegucigalpa lo representará en esta sesión ordinaria No.389, quien estará acompañado por el Lic. Ariel Edgardo Ortiz.
- Oficio firmado por el Ph.D. Orlando David Murillo Lizardo, Vice-Rector Académico de la **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)**; en el cual informa que debido a compromisos institucionales no podrá asistir a la sesión N0. 391 del Consejo Técnico Consultivo, por lo que se ha nombrado a la MSc. Kenia Vanesa Martínez Rivera, para representar la Institución.

SEXTO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DESARROLLO COMUNITARIO, EN EL GRADO DE TECNÓLOGO, DE LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA (EAP), Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. COMISIÓN: UMH (COORDINA), UNAH Y UCENM.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la MSc. Karen Regina Aceituno, Vicerrectora Académica de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que solo se presentaban observaciones y recomendaciones por parte de los miembros de la comisión, por lo que se solicita el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en el grado de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

Por lo anterior el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, mencionó que el punto quedaba pendiente para ser presentado en una siguiente sesión del Consejo.



SÉPTIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH
COMISIÓN: UTH (COORDINA) UCENM, UMH Y UNITEC.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la Dra. Marina Castellanos, Directora de campus Tegucigalpa de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo **Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)** quien coordina, **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)** y la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

DICTAMEN No.1496-391-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5385-395-2024, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.395, del 13 de septiembre de 2024 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. **se pronuncia de la siguiente manera:**

OBSERVACIONES

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH.

Comisión nombrada por el CTC

- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH (coordina)
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.



En respuesta a la solicitud recibida de emisión de Solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento de la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, la Comisión nombrada por el CTC emiten el siguiente

DICTAMEN:

Considerando: Que, visto, revisado y analizados los documentos presentados en una primera versión por la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, que acompañan la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, habiéndose determinado una serie de observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de dicha propuesta. verificando el cumplimiento de lo requerido por la Dirección de Educación Superior y se presentan algunas observaciones las cuales se detallan a continuación:

- Se sugiere que la solicitud especifique los requisitos de admisión de manera detallada, incluyendo el título de grado y otros requerimientos, según lo establece el artículo 92 del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras.
- Se sugiere que la solicitud detalle las unidades valorativas, la carga horaria mínima y la duración específica de cada programa de posgrado, de acuerdo con los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras.
- Se recomienda que la solicitud detalle cómo se seleccionarán y utilizarán los recursos de aprendizaje para alinearse con los objetivos específicos de cada programa, en cumplimiento con el artículo 103 del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras.
- Se recomienda especificar el seguimiento entre las facultades y los programas individuales en relación con la coordinación entre investigación y posgrado.
- Se recomienda que, dentro de la solicitud se mencionen los componentes curriculares, el carácter de formación profesional o de formación académica.
- No presenta matriz de Docentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 05 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Por lo tanto, la Comisión nombrada para tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo CTC, emite Dictamen Favorable con Observaciones, por parte de Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, por la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH y por la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. En virtud de lo anterior la comisión del Consejo Técnico Consultivo CTC, emite Favorable con Observaciones a solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 05 días del mes de noviembre de 2024.

FIRMA: UTH, UCENM, UMH Y UNITEC.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; y una vez que se presentaron **cuatro dictámenes favorables con observaciones, Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH) quien coordina, Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud presentada por la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**, para la creación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Postgrado.
2. Que la **UCRISH** cumpla con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen y remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH) Campus Virtual.
05 de noviembre de 2024.



**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. JAVIER MEJÍA BARAHONA
PRESIDENTE**

OCTAVO: EMISIÓN DEL DICTAMEN A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE GERENCIA EMPRESARIAL CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANZAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH, PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA EN LA EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL EN SU SEDE CENTRAL DE SAN PEDRO SULA. COMISIÓN: UTH (COORDINA) UCENM, UMH Y UNITEC.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la Dra. Marina Castellanos, Directora de campus Tegucigalpa de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo **Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)** quien coordina, **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)** y la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en la modalidad presencial y distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y virtual en su sede central de San Pedro Sula. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

DICTAMEN No.1497-391-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5387-395-2024, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.395, del



13 de septiembre de 2024 y teniendo a la vista solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en la modalidad presencial y distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y virtual en su sede central de San Pedro Sula. **se pronuncia de la siguiente manera:**

OBSERVACIONES

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE GERENCIA EMPRESARIAL CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANZAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH, PARA SER DESARROLLADO EN LAS MODALIDADES; PRESENCIAL, DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN VIRTUAL EN SU SEDE CENTRAL DE SAN PEDRO SULA.

Comisión nombrada por el CTC

- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH (coordina)
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH

En respuesta a la solicitud recibida de emisión de Solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en las modalidades; presencial, distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y Distancia en su expresión virtual en su sede central de San Pedro Sula, la Comisión nombrada por el CTC emiten el siguiente DICTAMEN:

Considerando: Que, visto, revisado y analizados los documentos presentados en una primera versión por la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, que acompañan la Solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en las



modalidades; presencial, distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y Distancia en su expresión virtual en su sede central de San Pedro Sula, habiéndose determinado una serie de observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de dicha propuesta.

Considerando: verificando el cumplimiento de lo requerido por la Dirección de Educación Superior y se presentan algunas observaciones las cuales se detallan a continuación:

- Se recomienda que el trabajo final se desarrolle de forma individual, conforme al Artículo 20 del Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras.
- Se sugiere corregir el error identificado en la tabla 03 de la tabla de contenido.
- Se sugiere fortalecer el enfoque investigativo del programa especificando la cantidad de horas o créditos destinados a la investigación aplicada, asegurando que se cumple con el requisito del 25% en investigación.
- Es recomendable actualizar las referencias bibliográficas, incluyendo las referencias utilizadas en el marco teórico.
- Se recomienda enriquecer la planta docente con una mayor incorporación de propuestas de perfiles docentes y el cumplimiento de los requerimientos (colegiación).
- Se recomienda agregar datos numéricos de los egresados de carreras relacionadas a la carrera de Gerencia Empresarial con Orientación en Gestión Tributaria y Finanzas.
- Revisar algunos gráficos, no se percibe la información que presentan. Ampliar existen carreras que se pueden considerar en la cuantificación y cualificación.

Por lo tanto, la Comisión nombrada para tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo CTC, **emite Dictamen Favorable con Observaciones**, por parte de Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, por la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH y por la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. En virtud de lo anterior la comisión del Consejo Técnico Consultivo CTC, emite Favorable con Observaciones a Solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en las modalidades; presencial, distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y Distancia en su expresión virtual en su sede central de San Pedro Sula.



Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 05 días del mes de noviembre de 2024.

FIRMA: UTH, UCENM, UMH Y UNITEC.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para ser desarrollado en la modalidad presencial y distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y virtual en su sede central de San Pedro Sula; y una vez que se presentaron **cuatro dictámenes favorables con observaciones, Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH) quien coordina, Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud presentada por la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**, para la creación y funcionamiento de la carrera de Gerencia Empresarial con orientación en Gestión Tributaria y Finanzas, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser desarrollado en la modalidad presencial y distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y virtual en su sede central de San Pedro Sula.
2. Que la **UCRISH** cumpla con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen y remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH) Campus Virtual.
05 de noviembre de 2024.



POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. JAVIER MEJÍA BARAHONA
PRESIDENTE

NOVENO: EMISIÓN DEL DICTAMEN A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” (UNICAH). COMISIÓN: UCENM (COORDINA) USAP, EAP Y UNAH.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra al MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académica de **la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a solicitar que el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de aprobación y registro de la reforma del Estatuto de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH).

Por lo anterior el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, mencionó que el punto quedaba pendiente para ser presentado en una siguiente sesión del Consejo.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE LA REFORMA Y REGISTRO DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de la reforma y registro del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**).

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad de Defensa de Honduras, UDH;
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, y la



- Universidad Jesús de Nazareth, UJN.

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH), EN EL MUNICIPIO DE LAS VEGAS, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, PARA OFRECER LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA, DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TODAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Asociado de educación a distancia de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), en el Municipio de Las Vegas, Departamento de Santa Bárbara, para ofrecer las carreras de Psicología, Derecho y Administración de Empresas, todas en el grado académico de Licenciatura, en la modalidad a distancia, en su expresión semipresencial con mediación virtual.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM,
- Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC; y la
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH), EN LA COMUNIDAD DE COROCITO, DEL MUNICIPIO DE BONITO ORIENTAL, DEPARTAMENTO DE COLÓN, PARA OFRECER LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA, DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TODAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, EN SU EXPRESIÓN



SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Asociado de educación a distancia de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), en la comunidad de Corocito, del Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón, para ofrecer las carreras de Psicología, Derecho y Administración de Empresas, todas en el grado académico de Licenciatura, en la modalidad a distancia, en su expresión semipresencial con mediación virtual.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM,
- Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC; y la
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.

DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TEOLOGÍA, CON CAMBIO DE NOMBRE, A TEOLOGÍA CON ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH), PARA SER IMPLEMENTADA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, EN SU EXPRESIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Teología, con cambio de nombre, a Teología con orientación Psicológica, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), para ser implementada en la modalidad a distancia, en su expresión virtual.



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM,
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

DÉCIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DERECHO PROCESAL CIVIL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH), PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL, EN SU SEDE DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Derecho Procesal Civil, en el grado académico de Maestría, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**), para ser desarrollado en la modalidad presencial, a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y virtual, en su sede de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM,



- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

DÉCIMO QUINTO. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH), EN SU CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Nutrición y Dietética, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, en el grado académico de Licenciatura, para ser desarrollado en la modalidad presencial de la Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), en su centro de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; y la
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.

DÉCIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN BANCA Y GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH), EN SU CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.



El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Economía Empresarial con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos Financieros, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, en el grado académico de Licenciatura, para ser desarrollado en la modalidad presencial de la Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), en su centro de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; y la
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

DÉCIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO SALUD FAMILIAR EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CAMPUS DE COPÁN, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario Salud Familiar en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas, para ser implementada en el **Campus de Copán**, en las modalidades presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual.



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; (Coordina)
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; y la
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

DÉCIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO GUIANZA E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ECOTURISMO EN SU CAMPUS ATLÁNTIDA, PARA SER IMPLEMENTADA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN LA EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario Guianza e Interpretación Turística en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita al departamento de Ecoturismo en su **Campus Atlántida**, para ser implementada en la modalidad a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; (Coordina)
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y la
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.



DÉCIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MONITOREO MARINO COSTERO EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ACUACULTURA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA (ITST) Y EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP), PARA SER IMPLEMENTADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN AMBOS CENTROS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Monitoreo Marino Costero en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita al departamento de Acuicultura y Biología del Instituto Tecnológico Superior de Tela (**ITST**) y el Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (**CURLP**), para ser implementada en la modalidad presencial en ambos centros.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; (Coordina)
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

VIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONTROL DE CALIDAD DE CAFÉ, CON CAMBIO DE SU DENOMINACIÓN A TÉCNICO UNIVERSITARIO DE CALIDAD DE CAFÉ EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), PARA IMPLEMENTARSE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN UNAH-CAMPUS



COPÁN Y LA AMPLIACIÓN DE OFERTA AL CAMPUS EL PARAÍSO. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación del rediseño del plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Control de Calidad de Café, con cambio de su denominación a **Técnico Universitario de Calidad de Café** en el grado académico de Tecnólogo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), para implementarse en la modalidad presencial, en UNAH-Campus Copán y la ampliación de oferta al Campus El Paraíso.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; (Coordina)
- Universidad Politécnica de Honduras, UPH;
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

VIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), CON CÓDIGO CD-211, ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PARA IMPLEMENTARSE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN CIUDAD UNIVERSITARIA Y EN LA UNAH CAMPUS CORTÉS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación del rediseño del plan de estudios de la carrera de **Derecho** en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), con código CD-211, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas para implementarse en la modalidad presencial, en Ciudad Universitaria y en la UNAH Campus Cortés.



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; (Coordina)
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH;
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; y la
- Universidad Jesús de Nazareth, UJN.

VIGÉSIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ASTRONOMÍA CULTURAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARQUEOASTRONOMÍA Y ASTRONOMÍA CULTURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, PARA SER IMPLEMENTADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de **Astronomía Cultural** en el grado académico de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), adscrita al departamento de Arqueoastronomía y Astronomía Cultural de la Facultad de Ciencias Espaciales, para ser implementada en la modalidad presencial en Ciudad Universitaria.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.



VIGÉSIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PROCESAMIENTO E INOCUIDAD DE ALIMENTOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN SU SEDE DE TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Procesamiento e Inocuidad de Alimentos, en el grado académico de Tecnólogo, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su sede de Tegucigalpa.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Nacional de Agricultura, UNAG;
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; y la
- Escuela Agrícola Panamericana, EAP.

VIGÉSIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN SU SEDE DE TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.



El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Servicios de Alimentación en el grado académico de Tecnólogo, y aprobación de su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su sede de Tegucigalpa

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Nacional de Agricultura, UNAG;
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; y la
- Escuela Agrícola Panamericana, EAP.

VIGÉSIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE REFORMA AL ESTATUTO DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN “CEDAC”, PARA REALIZAR (I) CAMBIO DE CATEGORÍA DE CENTRO A UNIVERSIDAD Y EN EFECTO, (II) SE PROCEDA A REALIZAR CAMBIO DE NOMBRE A “INNOVATEC” Y A SU VEZ, (III) CAMBIO DE DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y registro de reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción “CEDAC”, para realizar (i) cambio de categoría de Centro a Universidad y en efecto, (ii) se proceda a realizar cambio de nombre a “**INNOVATEC**” y a su vez, (iii) cambio de domicilio.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.



La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH;
- Universidad Politécnica de Honduras, UPH; y la
- Universidad Politécnica de Innovación, UPi.

VIGÉSIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE” (UJCV), PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL, EN SUS CAMPUS DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle” (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera.

- Universidad Politécnica de Innovación, UPi; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;

VIGÉSIMO SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 391

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

Martes 5 de noviembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Habiéndose concluido la agenda, el señor Presidente, MSc. Javier Mejía Barahona dio por finalizada la sesión Extraordinaria No.391 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce y cuarenta y tres minutos (10:50 am.) del martes 05 de noviembre del 2024.

Firman el Acta el Señor Presidente MSc. Javier Mejía Barahona y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

MSc. JAVIER MEJÍA BARAHONA
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO